

**Acta Sesión Ordinaria N°17/2014**  
**Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil**

En Cabrero, 03 de noviembre de 2014 y siendo las 18:00 horas, se reúne el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Titular don Mario Gierke Quevedo, actúa como Secretaria del Consejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser, con la asistencia de los Consejeros:

1.	Señor	Luis Vega Martínez	Organizaciones Territoriales
2.	Señora	Rosa Fonseca Escobar	Organizaciones Territoriales
3.	Señor	Saúl Quezada Palma	Organizaciones Funcionales
4.	Señora	Rossana Carrillo Dellarossa	Organizaciones Funcionales
5.	Señora	Hilvania Gutiérrez Núñez	Organizaciones de Interés Público
6.	Señor	Antonio Figueroa Gómez	Organizaciones de Interés Público
7.	Señor	Ernesto Quichiyao Barría	Organizaciones de Interés Público
8.	Señor	Juan San Martín Meléndez	Organización Actividad Relevante
9.	Señor	Rudiberto Troncoso Villegas	Organización Actividad Relevante

**Nota:** Ausente Consejera Basilia Cid Cid, se excusaron los Consejeros: Carlos Ducommun Saba y Ana Cisterna Navarro.

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 16
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Asistencia Directora del Departamento de Salud para analizar temas relacionados con la Salud en la comuna.
5. Puntos Varios

**1. Aprobación Acta Ordinaria N°16**

Acta Ordinaria N°16 es aprobada en forma unánime, sin observaciones, por los señores consejeros presentes.

**2. Correspondencia**

**Despachada**

- ✓ **Ordinario N°1.068 del 22.10.2014 a Directora DISAMU**, Solicita informe sobre funcionamiento de dispensador de medicamentos del CESFAM de Cabrero, puesto que hay reclamos de usuarios de no estaría funcionando.
- ✓ **Ordinario N°1.084 del 29.10.201 a Director DOM**, Se solicita revisar las luminarias en calle Manuel Rodríguez de Villa Zañartu e instruir la inspección del sector.

**Recibida**

- ✓ **Ordinario N°275 del 02.10.2014 de Director DOM**, Da respuesta a situaciones que se indica: Microbasural en sitio Las Perlas con O'Higgins, el Director visitó el lugar e informa que el sitio se encuentra sin cercar, pero limpio, por averiguaciones practicadas se estableció que el sitio pertenece a la Sucesión Torres Ramírez, se le envió una notificación para que lo cierre.
- ✓ **Ordinario N°326 del 29.10.2014 de Director DOM**, Señala que la luminarias de calle Manuel Rodríguez de Villa Zañartu fueron reparadas y se encuentran operativas.
- ✓ **Ordinario N°327 del 30.10.2014 de Directora DISAMU**, envía informe respecto a funcionamiento de dispensador de medicamentos.

**Comentarios Correspondencia Recibida: Consejera Carrillo** en relación al sitio de O'Higgins con Las Perlas, por medio de una persona que quiere comprar el terreno hicieron las consultas, el sitio lo cerraron y lo dividirán para venderlo por lote. **Sr. Pdte.** Señala que se procedió a notificar al propietario, sucesión Torres Ramírez, se le solicita que debe cerrar su terreno, sino se le va a multar. **Consejera Carrillo** señala que ya lo hicieron y el dueño dijo que lo quiere vender por lote, indica que la gente igual saca la malla; con respecto a las luminarias, en la calle Manuel Rodríguez, en la población Zañartu, las revisaron, pero igual están fallando, estuvo como cuatro días esa calle sin luz, pero no sabe si es porque habrá algún desperfecto en otro lugar, porque estuvieron sin luz.

**Consejera Gutiérrez** con respecto al informe de Salud sobre el funcionamiento del dispensador de medicamentos, señala que ellos quedan como que están mintiendo, cuando estuvo más de un mes sin

funcionar, no le parece bien. **Sr. Pdte.** Señala que viene la Directora(S) de Salud a informar del tema, ahí pueden hacer todas las consultas, señala que hubo un desperfecto en la máquina, pero se le hizo mantención, pero que los señores consejeros estén informando es súper positivo, porque se toman medidas con respecto a este tema.

### 3. Informe Señor Alcalde

- ✓ **El 8 de Octubre, Visita Intendente Regional, instancia en la que se firmaron 8 proyectos para la comuna, inversión superior a los 5.600 millones de pesos.** Además se le presentó una nueva cartera de proyectos por más de 2.700 millones de pesos. Posteriormente junto al Subsecretario de Agricultura, Seremis de OOPP y Agricultura, y representantes de ASOEX, se visitó terreno donde se emplazará el sitio de inspección de fruta, en marzo de 2016 el proyecto se estaría inaugurando.
- ✓ **8 de Octubre, Inauguración Sede Social Villa La Esperanza de Monte Águila, sede más grande construida hasta la fecha en la comuna, de 160,91m<sup>2</sup>, con una inversión superior a los 52 millones de pesos,** instancia en la que estuvieron presentes el Gobernador Provincial y el Director Regional de SERCOTEC.
- ✓ **8 de octubre, Entrega Becas Presidente de la República, recibida por 98 estudiantes de enseñanza media de nuestra comuna.** Un reconocimiento, entregado por JUNAEB, al esfuerzo de las familias de escasos recursos cuyos hijos destacan por su excelencia académica.
- ✓ **9 de octubre, Arborización y recuperación de espacios públicos Villa Los Frutales,** 19 árboles nativos y 26 arbustos fueron plantados en la remozada plaza del sector, en una actividad de la que fueron parte vecinos y autoridades.
- ✓ **10 de octubre, Entrega Incentivos IFP (Inversión para el Fortalecimiento Productivo), acompañados por el Subdirector Regional de INDAP, se hizo entrega de más de 50 millones de pesos a 54 agricultores de la comuna, pertenecientes al programa PRODESAL.** Un significativo aumento de 30 millones de pesos y 27 favorecidos en relación al 2013.
- ✓ **10 de octubre, Habilitación Puente La Pulgá, cuyas obras fueron ejecutadas con recursos y personal municipal.** Anteriormente se habrían instalado la señalética correspondiente en cada esquina del sector.
- ✓ **15 de Octubre, Charla junto al Intendente Regional, Charla: "El desarrollo de la región: una corresponsabilidad público- privada"** donde se abordó la importancia del trabajo mancomunado entre el mundo privado y el público para impulsar el crecimiento local.
- ✓ **16 de Octubre, Ceremonia Entrega de Certificación Ambiental Básica a la Municipalidad de Cabrero,** por cumplimiento de requisitos correspondientes a la primera etapa del proceso del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).
- ✓ **16 de octubre, Conmemoración Día del Profesor, ceremonia y cena de camaradería realizada en la comuna de Los Ángeles, y que contó con la participación de Docentes en ejercicio, quienes trabajan en Jardines Infantiles y por primera vez profesores jubilados.** En la oportunidad se entregaron distinciones por años de servicio, excelencia pedagógica, directivos que completaron magister con beca de formación y profesores que destacaron en eventos regionales y nacionales
- ✓ **17 de octubre, Reunión Informativa proyectos de sedes sociales para Monte Águila, con vecinos de Hijuelas de Monte Águila y Villa La Alegría de Monte Águila, para informar que fueron adjudicados los proyectos "Construcción Sede Social Villa la Alegría", por \$49.983.429 y "Construcción Sede Social Hijuelas de Monte Águila", por \$49.983.429.** Instancia de la cual fue parte en Jefe UCR, SUBDERE Región del Biobío, Fernando Zavala Zurita.
- ✓ **16 AL 19 de octubre, Encuentro Nacional Consejos Comunales de la Discapacidad realizada en Mulchén,** en el cual estuvo presente Cabrero representado por la directiva del recién formado Consejo Comunal de y para la Discapacidad.
- ✓ **20 de octubre, Ceremonia "Ya Sé Leer" Escuela Orlando Vera Villarroel,** alumnos de primer año básico que lograron el gran objetivo de aprender a leer, meta lograda al ser educados bajo el Método Matte el cual permite el aprendizaje eficaz en menos tiempo.
- ✓ **22 de octubre, Concurso de Fortalecimientos de Actividades Microempresariales,** entrega de recursos a 25 favorecidos con este fondo impulsado por el Municipio, destinado a fomentar y fortalecer el emprendimiento local, entregando a cada uno un aporte de cien mil pesos, para la ejecución de sus proyectos.
- ✓ **23 de octubre, Proyectos Pavimentación Participativa Monte Águila, dos iniciativas que comenzaron a ser ejecutados, beneficiando a las comunidades de Villa La Esperanza y Villa La Felicidad.** Corresponden al programa del MINVU de pavimentos participativos, con una inversión total de 268 millones de pesos, de los cuales el SERVIU aportó 258 millones de pesos y la Municipalidad diez millones de pesos.
- ✓ **24 de octubre, Entrega Implementación Carabineros y PDI,** el municipio entregó en comodato una serie de equipos y mobiliario, destinado a ofrecer un mejor servicio a la comunidad.
- ✓ **24 de octubre, Parlamento Juvenil, primera jornada, organizada por el Municipio, enmarcada en la Gestión de Programas y Propuestas de Trabajo con Niños, Niñas y Adolescentes.** Asistentes Liceo Oscar Bonilla de Monte Águila, Liceo Manuel Zañartu de Cabrero, Colegio Abel Inostroza de Monte Águila y las escuelas Orlando Vera de Monte Águila, Alto Cabrero, Enrique Zañartu Prieto, Charrúa y Salto del Laja.

- ✓ **26 de octubre, Tercera Fecha Automovilismo Amateur Cabrero**, realizada en el autódromo municipal frente a cientos de asistentes.
- ✓ **28 de octubre, Reunión Alcaldes AMDEL con Senador Harboe**, en la cual se le solicitó apoyo para la concreción de diversas iniciativas de interés para las comunas que son parte del territorio.
- ✓ **29 de octubre, Nueva Empresa de Buses, un nuevo servicio de buses para unir Monte Águila, Salto del Laja y Los Ángeles comenzó a funcionar hoy, a través de la empresa Fraval**. El recorrido unirá Monte Águila, en la calle Ahumada, frente a la Plaza de Armas, y la Vega Techada de Los Ángeles. Los horarios autorizados son, de Monte Águila a Los Ángeles, a las: 06:40; 07:50; 08:15; 09:15; 11:45 y 14:30 horas, y desde Los Ángeles a Monte Águila, a las: 08:20; 11:00; 13:30; 15:10; 17:15 y 19:50 horas.
- ✓ **29 de octubre, Asamblea con dirigentes de las Juntas de Vecinos de la comuna**, que convocó la unión comunal de las juntas de vecinos, alrededor de 70 dirigentes sociales, es una de las reuniones mensuales que ellos tienen como directiva, el diálogo fue muy provechoso para saber las demandas e inquietudes que los dirigentes tienen, acompañó la Directora de Salud, la Directora del CESFAM Cabrero, el Administrador Municipal, la Directora de Desarrollo Comunitario, funcionarios municipales, asistentes sociales, estuvo Fabiola Palma que es Jefa de Aseo y Ornato y Medio Ambiente.
- ✓ **31 de octubre, Conmemoración Día Nacional de Iglesias Evangélicas y Protestantes**, diversas actividades, como ceremonias y cultos, dieron vida a esta importante celebración en la comuna, tanto en Cabrero como Monte Águila y sectores rurales.
- ✓ **1 de noviembre, termina Campeonato ANFA Cabrero**, distinguiendo al ganador de las seis series en competencia, representando a los distintos clubes de la comuna.
- ✓ **3 de Noviembre, exposición de las obras realizadas por don Raúl Caces y Héctor Mella**, reconocidos artistas de la comuna, en el Liceo A-71.

#### **4. Asistencia Directora del Departamento de Salud para analizar temas relacionados con la Salud en la comuna.**

**Sr. Pdte.** señala que en este punto se analizarán unos problemas que se han presentado en la mesa del Consejo de la Sociedad Civil y también algunas dudas que se puedan resolver, acompaña la Srta. Claudia Figueroa, Directora(S) del Departamento de Salud y la Sra. Carmen Gloria Paredes, Directora CESFAM Cabrero, cede la palabra a la Srta. Claudia, Directora(S) del Departamento de Salud. **Directora(S) Salud** señala que enviaron un informe sobre el funcionamiento del dispensador de medicamentos, que se había solicitado, el dispensador se compró a través de un programa para resolver las necesidades de los pacientes crónicos, el objetivo se ha cumplido, el dispensador es una máquina de alta sofisticación y ha presentado algunos problemas en la puesta en marcha, pero han sido problemas pequeños, cuenta con un soporte técnico que funciona las 24 horas del día los 365 días del año, el dispensador ha presentado dificultades, pero los tiempos en que ha estado malo no ha superado las 48 horas, han sido reparaciones rápidas, el dispensador en este minuto está cumpliendo el objetivo para lo que fue comprado, indica que está en funcionamiento en este minuto, está atendiendo a los pacientes crónicos, hay un informe que emite la directora del CESFAM, donde dice que actualmente se han entregado 109 tarjetas, es un dispensador donde el paciente con su tarjeta programada la ingresa, tiene un código y ésta automáticamente le entrega los medicamentos al paciente crónico, además entrega una hoja de informe la que indica cuál es la fecha del próximo despacho, lleva todo el historial de los pacientes, ese objetivo se está cumpliendo plenamente, ha presentado dificultades, pero no es un problema mayor. **Consejero Vega** señala que él no es un usuario frecuente del CESFAM de Cabrero, pero va en oportunidades por alguna consulta, por sacar una hora y eso que el dispensador está funcionando no es verdad, porque ha estado casi toda la semana ahí y no está funcionando, incluso lo dijo en Consejo, hay niños que juegan en el dispensador, creen que es computador y el mismo personal que está al lado ni siquiera son capaz de hablarles, indica que entienden que el Alcalde hizo hartos esfuerzos para traerlo a la comuna y que esté malo por culpa de los mismos usuarios, principalmente los niños chicos, señala que con el tema de la tarjeta ha tenido dos reclamos de presidentes de juntas de vecinos que no alcanzan los 42 años, incluso le iban a entregar la tarjeta a él y él respondió que no y le dijo... *don Luis, muy malo que yo teniendo cuarenta y un poquito más de años le den tarjeta para sacar remedios y cuando he estado en el CESFAM hay gente con 60 años y no hayan como retirar remedios del dispensador, porque no tienen la tarjeta y tienen que estar haciendo la fila...* **Directora(S) Salud** explica que el dispensador está destinado para cierta población, no es para todos, es para pacientes diabéticos, hipertensos, etc., es un dispensador que se entregaron 109 tarjetas, pero el objetivo es aumentar la población a la cual atiende, hay que considerar que esto se puso en funcionamiento en el mes de mayo, la población irá aumentando con el tiempo. **Consejero Vega** señala que la gente joven es la que reclama de que porqué ellos siendo jóvenes tienen tarjetas y personas de edad no la tienen y sacan los remedios haciendo filas. **Directora CESFAM** indica que esto tiene un objetivo y ese es que los crónicos de Cabrero tuvieran accesibilidad de lunes a viernes, hasta que se cierre el CESFAM para sacar sus medicamentos, no es así con los adultos mayores, si se va a farmacia se han puesto carteles donde ellos tienen la prioridad de atención, lo que sucede con el adulto mayor es que le cuesta más y para facilitar esto, lo que se hizo fue priorizar a gente adulta joven con capacidad de independencia, porque un abuelito no es lo mismo, tiene que ver los botones, a esas personas se les dio la facilidad de atenderles en farmacia, indica que no se va a falsear la verdad, se han tenido problemas con el dispensador, porque es una máquina muy

sensible, como dice consejero Vega, hay niños que juegan, también dice que hay funcionarios que miran y no hacen nada, señala que el CESFAM está repleto y los funcionarios que están frente al dispensador son justamente personas claves, personas que dan horas odontológicas, personas que ven las interconsultas con el Hospital de Los Ángeles, son personas que de las 8 a las 5 de la tarde están ocupadas, la idea es crear conciencia en la gente, probablemente se echa a perder por culpa de los propios usuarios, señala que se compromete a ver cómo educar dentro de la misma sala de espera con los TENS y preocuparse más de que los niños no lo toquen, todo niño tiene un padre detrás y siempre se espera que los padres mantengan los niños quietos, lamentablemente hay algunos papás que no entienden esto, muchas veces se les ha dicho a los padres que esto no es un juguete, parece un computador y obviamente los niños quieren jugar, ven las figuritas y aprietan, pero realmente esta máquina ha estado en un 70% funcional y el 30% en el que se ha tenido conflicto es porque el medicamento queda atascado, porque ha tenido un mal manejo y la maquinaria no entrega el fármaco, se ha resuelto inmediatamente, incluso han tenido problemas con la misma empresa, porque se les exige calidad y en todos los aspectos han tratado que la calidad se cumpla y se ha tratado de que sea en menos de 48 horas, pero hay que tener paciencia, esta máquina atiende 109 personas casi todas adulta joven y se pretende llegar a 500 usuarios, duda que se lo den a adultos mayores, porque la idea es que el adulto mayor se atienda y tenga prioridad en ventanilla, tanto embarazadas y niños, hay que priorizar a los más jóvenes más rápidos, que ellos lo saquen por máquina y lo otro sea ocupado por la gente que tiene más dificultades, discapacidades, adulto mayor y niños, por eso se trata en lo posible que cada mecanismo sea para cada persona. **Consejero Vega** indica que cuando se le dé la tarjeta se le explique por qué se les está dando a ellos, porque es el adulto mayor el que reclama, y los que la reciben se preguntan por qué la reciben ellos. **Consejero Figueroa** indica que los adultos jóvenes son crónicos. **Directora CESFAM** indica que todos son crónicos. **Directora(S) Salud** señala que es para descongestionar farmacia, indica a consejero Vega que para su tranquilidad el dispensador ha estado funcionando, ella es la encargada de hacer el contacto con la empresa que presta el soporte técnico y tiene la certeza de que los arreglos se han hecho y el dispensador está funcionando, lamentablemente le ha tocado al consejero Vega ir en los episodios que han tenido algún problema, pero está funcionando. **Sr. Pdte.** indica que lo bueno de esta conversación es que a los representantes de la comunidad y organizaciones se les pueda explicar y dar el mensaje, porque de pronto se puede dar lo que dice consejero Vega, que hay jóvenes de 40 años con la tarjeta y abuelitos que deben hacer una fila, señala que hay una explicación para ello, es bueno poder enviar un informe para todos los consejeros dando una explicación breve del dispensador, entender igual que estos aparatos tecnológicos si salen malos a la primera es complicado poder ajustarlos y dejarlos con un buen funcionamiento y este dispensador ha tenido problemas, pero la empresa tiene la obligación por contrato, de repararlo rápidamente, le gustaría escuchar a la consejera Gutiérrez que vio la máquina detenida por más de 48 horas, se pudo haber dado o tal vez coincidió cuando la máquina estuvo en mal estado, pero lo que puede dar fe es que la empresa tiene la obligación de generar la mantención de la máquina, por contrato. **Consejera Gutiérrez** indica que lo que señaló fue que le parece extraño de que les digan que está continuamente funcionando y si ella fue en tres oportunidades diferentes y no estaba funcionando, señala que quedan mal, porque es como estar diciendo algo que no corresponde. **Sr. Pdte.** señala que la empresa puede estar entregando malos informes, puede que la empresa venga y no sea capaz de reparar la máquina, porque la persona que está al lado ve la máquina, pero no ve si quedó buena o mala, se confía en que la empresa está entregando los informes que son verídicos, entonces es bueno lo que comentan los consejeros, porque la consejera Gutiérrez las tres veces que estuvo estaba la máquina mala, el consejero Vega dice que un mes estuvo mala. **Consejero Vega** señala que cada vez que ha ido está mala la máquina. **Sr. Pdte.** señala que a lo mejor coincidió y hay que tener presente de que la empresa tiene la obligación, por contrato, de entregar la mantención al minuto que la máquina presentó un detalle, quizás no vendrán en el momento, pero vendrán, porque dentro de 48 horas ellos tienen que hacer la mantención. **Directora(S) Salud** señala que la mantención se hace de forma remota, esto es un computador, significa que lo hacen desde Santiago, cuando el problema excede de ese tipo de arreglo viajan directamente y a ese arreglo se le da 48 horas plazo. **Consejero Vega** indica que una vez los vio, estaban arreglándolo, porque él estaba ahí. **Consejero Figueroa** consulta si el dispensador se puede colocar en un lugar más privado, donde no haya tanto público, porque es fácil de desconfigurar. **Directora CESFAM** señala que antes de colocar el dispensador revisaron todos los puntos donde podían colocarlo, incluso en algún momento pensaron colocarlo entre ventana y ventana, donde está la foto de la Presidenta, pero pasó que estaba muy lejos, donde se instaló se supone que era el mejor lugar porque está frente a los funcionarios, indica que el equipo ha tenido desperfectos desde que llegó, señala a consejeros Vega y Sra. Hilvania que vieron el mal trabajo de este aparato, porque apenas llegó se estuvo un mes tratando de arreglarse y como dice el señor Alcalde esto era un negocio, les vendieron una máquina y venden lo que arreglaron, entrega los medicamentos, pero enlentecido, a veces entrega los medicamentos, pero demora y la gente se aburre, se le ha exigido a la empresa que reitere el arreglo, se preocupe, señala que están constantemente con el Químico Farmacéutico viendo si funciona o no y si no funciona se dan los medicamentos por ventanilla inmediatamente. **Consejero Quezada** señala que le parece rara la respuesta de que el dispensador funciona las 24 horas del día y los 365 días del año, indica que a todos les llamó la atención, porque no es así, el dispensador ha estado malo, ha funcionado de vez en cuando, cuando se necesita no está funcionando y él ha estado en el CESFAM varias veces, por eso la respuesta le parece equivocada, porque 24 horas al día le parece

exagerado, porque no ha sido así. **Directora(S) Salud** señala que el soporte técnico son las 24 horas del día los 365 días del año. **Sr. Pdte.** indica que no dice que está funcionando las 24 horas del día, es un soporte lo que explicaba la Directora(S) de Salud. **Directora(S) Salud** indica que si se echa a perder a las 8 de la mañana, se llama y van a prestar el soporte técnico, si se llama un día domingo igual, eso dice el informe, no dice que el dispensador va a funcionar los 365 días del año. **Consejero Quezada** señala que la respuesta que entendió es que ha estado funcionando permanentemente, en circunstancias de las cuales han sido testigos que no es así, ese es el tema de la controversia. **Sr. Pdte.** aclara que desde un comienzo se habla que el dispensador ha tenido problemas, tampoco se quiere ocultar que el dispensador nunca se ha echado a perder y que no ha tenido dificultades, al contrario, hay que hablar con la verdad, el dispensador ha tenido dificultades, pero el soporte técnico tiene la obligación, por contrato, de entregar de inmediato la solución, como lo explicaba la Srta. Claudia desde Santiago a través de los computadores ellos pueden ver y los reparan, si la falla es mayor tiene que venir los técnicos a ver en terreno lo que ocurre, ese es el soporte técnico que las 24 horas debe estar disponible, espera que el dispensador en algún minuto pase la marcha blanca, como todas las cosas nuevas tienen problemas, se tuvo suerte en la inauguración, en otras comunas lamentablemente no funcionaron. **Consejera Fonseca** indica que si está malo debe tener garantía. **Sr. Pdte.** indica que la garantía es el soporte técnico que están entregando, ellos quieren también que esa máquina funcione, todos los desperfectos los van solucionando, de pronto va a estar todo en calma y el desperfecto va a estar solucionado, hay que esperar que se normalice, la tranquilidad es que las personas que tienen problemas para retirar sus medicamentos van a la ventanilla y se les atiende igual como antes, no se les va a decir que por no tener tarjeta quedó sin medicamentos. **Directora CESFAM** señala que las mejoras no solo tienen que ver con las máquinas y el dispensador, en este momento hay cinco funcionarias que el señor Alcalde contrató, habían tres funcionarias trabajando en farmacia, ahora hay cinco, más dos en bodega, hay siete más la química farmacéutico, hay ocho funcionarias al servicio de la comunidad, antes no, antes habían solo tres funcionarias incluyendo a la química farmacéutico, indica que sabe que hay quejas de farmacia, pero trata en lo posible de dar vueltas, de pedirles que tengan buen trato, conversa en reuniones con la química farmacéutico, las funcionarias están orientadas a tener un buen trato con el usuario, a dar una respuesta concreta, cuando ya no lo pueden arreglar la llaman a ella para poder arreglar cualquier problema y se le da solución inmediatamente, pide que tengan la tranquilidad de que ningún usuario que ha tenido problema en farmacia se irá descontento, la idea es que siempre todos los problemas que tengan, así como el señor Alcalde tiene las puertas abiertas, el CESFAM tiene las puertas abiertas, en todo lo posible se trata de dar una solución inmediata. **Consejero Vega** indica que hace un mes aproximadamente se acercaron tres personas y le preguntaron si venía a Cabrero, él venía a sacar hora dental de su gente y coincidía que sus carnet tenían entrega de remedios, le dijeron que si le podía retirar los remedios, llegó a la farmacia y sacó el número, esperó pasó los tres carnet y le dijeron uno podemos atender, los otros no, tiene que sacar otro número, dio las explicaciones que era de sector rural, si él sacó un número, suponiendo que fue el 50, iban en el 90, iba a tener que estar todo el día esperando para que le entregaran los remedios así que fue a hablar con la Directora del CESFAM, pero no se encontraba, entonces no pudo solucionar el problema, le dijo que volvería mañana cuando estuviera la jefa para hablar del tema, ahí le dijo *lo voy a atender*, pero por ahora, señala que a él le están haciendo un encargo, él sabe que hay mucha gente esperando, hay gente que viene de sectores rurales y trae tres o cuatro carnet y nadie les dice nada. **Directora CESFAM** señala que hay que entender que hay gente que comete errores, a veces actúan mal, cuando suceda eso insta a que la busquen a ella y si no la encuentran que pongan un reclamo escrito, en base a los reclamos escritos ella sabe qué funcionario está actuando mal, indica que son personas, que ella no es la mamá de los funcionarios, trata en lo posible de dar orientaciones, que respeten al usuario, que recuerden constantemente que el usuario paga los sueldos y que todos deben trabajar por la gente, pero en algunas ocasiones, como en las familias, siempre hay alguien que se equivoca y hay que llamarle la atención de buena forma, explicarle cómo se debe hacer, señala que ha tenido reclamos de farmacia, siempre se está observando a los funcionarios, si tiene la capacidad, si es adecuado para atender al usuario, siempre están mirando, por eso necesitan que la gente los guíe y digan qué persona, porque es el usuario el que manda, deben decirlo, porque no hay forma de que ella sepa. **Consejero Vega** señala que cuando ha tenido problemas le avisa inmediatamente. **Directora CESFAM** indica que trata de dar inmediatamente una solución. **Consejero Quezada** sobre el tema de farmacia, consulta si habrán probado otro sistema en la entrega de medicamentos, señala que un día que tenían reunión llegó bastante molesto y dijo que venía recién llegando del CESFAM, donde había estado más de tres horas con su esposa, la acompañó y estuvo desde las dos de la tarde hasta las cinco y más y tuvo que correr para llegar a la reunión a las seis, el tema no es que las niñas de farmacia atiendan mal, ese no es el tema, atienden bien, con buen carácter, el tema es la demora, el tiempo que se ocupa en estar más de tres horas sentado para que entreguen los medicamentos, en la mayoría de las veces, dos o tres días atrás fue su esposa y le dijo que habían tres personas antes que ellas, recibió sus remedios y se fueron, pero otras veces la esposa le dice...*ándate no más van el 90 y voy en el 60 de la letra siguiente...* por lo tanto él se va hasta que ella le llama por teléfono y vuelve a buscarla, pero pasan tres horas, lo ha comprobado, lo ha vivido personalmente con su esposa, señala que es responsable en lo que está diciendo, no le preocupa que la niña atienda mal, porque no lo hace, el problema es la demora, ese es el tema a solucionar, que no se demoren tanto en atender a entrega de medicamentos, ahí hay un tema que es reimportarte, porque no todo el mundo puede disponer de una mañana entera o de una tarde entera para

esperar los medicamentos, aunque llegó temprano le tocó un número alto. **Sr. Pdte.** indica que han reforzado el personal en farmacia y la idea es que cada día haya más rapidez en la farmacia, se ha hablado con los funcionarios y lo que siempre se les solicita es la rapidez en ciertas cosas que tienen que ser más rápidas que otras, por ejemplo en el tema de los medicamentos se necesita rapidez en ir al computador, buscar los medicamentos para pasarlos al sistema y decirle a la Sra. gracias y hasta luego, y que venga el otro, hasta ahí no debe haber lentitud ni relajo, porque es un trabajo exigente, quien no esté capacitado para ese cargo decirle que por favor dé un paso al costado, no quiere decir que se le va a sacar del sistema, se pondrá en otro lado, con menos movimiento, pero hay que ser capaces a los requerimientos y a las exigencias de la ciudadanía, porque 3 horas es mucho tiempo esperar. **Consejera Carrillo** consulta por las horas del dentista, porque este mes recibieron horas, pero para la clínica móvil, fueron 44 cupos que enviaron y ayudó bastante con la gente, tuvo muy buena asistencia, pero el tema es para el mes de noviembre, porque esto se dio por el asunto de los paros, no recibió la lista de 10 cupos que le dan todos los meses, consulta qué va a pasar en noviembre, le llegaran los 10 cupos o los dejaran pasar. **Directora CESFAM** señala que tendría que consultar qué pasa con las horas dentales, hay muchas juntas de vecinos y a todas hay que satisfacer, en lo posible siempre tratan de repetir a juntas de vecinos que lo necesitan más que otras, pero son tantas que no dan abasto, por eso pide, en lo posible, comprensión, que se acerquen para poder trabajar, porque hay personas que tienen más llegada con sus juntas de vecinos, hay personas de las juntas de vecinos que dicen que las horas los presidentes se las dan a los familiares o a los amigos, hay muchas personas que le dicen que su junta de vecinos no les da horas, necesita conocer los problemas para arreglar los problemas puntuales. **Consejera Carrillo** señala que nunca han tenido problemas, porque a todas las personas que necesitan se les da hora, el tema es sólo saber si le van a dar hora; señala que tiene una consulta sobre un tema personal, señala que ella tiene un hijo con problemas de control de impulso y tuvo una urgencia hacen dos semanas atrás en la noche, llamó al SAMU y la niña que lo atendió le dijo que las personas que andaban en la ambulancia, no eran capaz de atender a su hijo, porque les podía agredir y ella no hallaba que hacer, le dijeron que llamara a Carabineros y ellos le dijeron que no era su tema, al final se tiraban la pelota unos con otros, al final llegó Carabineros a su casa y ellos llamaron la ambulancia, tocó la suerte que andaba un joven que se llama Claudio, él logro contralar a su hijo y lo inyectaron, pero no con la inyección que recibe todos los meses, sino con otra inyección, consulta qué función cumple el SAMU, porque en Los Ángeles le indicaron que cuando tuviera un problema acudiera a ellos, pero se sintió mal, porque no recibió la atención que necesita y no hallaba qué hacer. **Directora CESFAM** señala que el SAMU no depende del municipio, depende del Servicio de Salud y en concreto del Director del Hospital, la función del SAMU es transportar a enfermos al SAPU y con respecto a accidentes dar apoyo de ambulancias al SAPU, lamentablemente ha tenido muchos comentarios del SAMU, coordinará una conversación con el Director para tratar de cambiar la actitud de los funcionarios, no dan respuestas concretas, responden que llamen al SAPU o llamen a Carabineros, pero nunca quieren hacerse cargo y por esa situación hay que hacer una conversación entre departamento y Servicio. **Sr. Pdte.** indica que notifiquen al Servicio de Salud, enviarle una carta a la Directora Regional de Salud pidiendo una respuesta de cuáles son las funciones del SAMU de la comuna de Cabrero, para entregar respuesta a los consejeros y vaya con copia al SAMU, para que ellos tengan la claridad de que están pendientes del trabajo de ellos, que han tenido quejas, es bueno que desde la Provincial se tenga una conversación con los funcionarios del SAMU, para que no vuelvan a ocurrir estas cosas, porque ellos están para apoyar. **Directora CESFAM** señala que hay que enviar a la Directora y con copia al doctor Juan de Dios. **Consejera Cid** señala que no se han dado a conocer bien, en qué momento se les llama, además no contestan de acá, sino de Los Ángeles, indica que estuvieron en la plaza en un operativo y le gustó, porque ahí entregaron bastantes folletos y ahí se conoció lo que es el SAMU, no se sabe la función de ellos. **Sr. Pdte.** indica que se podría hacer una educación radial con respecto al SAMU, por ejemplo: *"La Municipalidad de Cabrero informa a los vecinos que el SAMU está disponible para estos servicio:..."* indica que una semana que se pase en la radio y los vecinos van a saber, a lo mejor más de alguno va a anotar y sabrá cuando llamar en caso de algún problema. **Consejero Vega** señala que si las horas dentales no las ocupa una junta de vecinos, debería traspasarlas a otra, por ejemplo a él le dan 10 cupos y a veces ocupa 5 y si de Cabrero necesitan él da los 5 cupos, pero no que se queden las horas perdidas, porque se pierde el profesional, en relación al SAMU, hace un mes atrás hubo un accidente en carretera y llamó al SAMU, porque justo estaban todas las ambulancias en Los Ángeles, llamaron al SAMU y nunca llegaron, se bajaron unos motoqueros que iban a Los Ángeles y sacaron a una señora que estaba inconsciente y la pusieron en un auto a riesgo de todo, porque no llegó Carabineros, porque estaban en un cambio de guardia, después habló con el Capitán don Cristian Rebolledo e hizo el reclamo formal, porque pasó media hora y no llegaba nadie, con gente de carretera lograron sacar el vehículo que quedó semi dado vuelta y se trasladó con la señora para que viniera a constatar lesiones, venían de camino cuando llegó Carabineros, pero de eso ya habían pasado 45 minutos, cuando llegaron con la señora al SAPU la iban a trasladar a Los Ángeles, porque era hipertensa, pero gracias a los profesionales la estabilizaron, así es que no hubo necesidad de llevarla a Los Ángeles. **Sr. Pdte.** señala que se hará un informe, agradece a la Directora del CESFAM y a la Srta. Claudia, **Directora(S) Salud** por venir al Consejo.

## 5. Puntos Varios

- ✓ **Consejero Troncoso** señala que venía desde Monte Águila y se acordó de la ciclovía, consulta en qué va el proyecto. **Sr. Pdte.** responde que el tema de la ciclovía es un tema que se está trabajando, espera que a fin de año el proyecto pueda tener mejores resultados, porque el proyecto de la ciclovía comenzó con 500 millones de pesos y ya va en 1.300 millones de pesos, ha aumentado el doble, porque como se presentó en un comienzo era un proyecto que no era factible para ningún Alcalde y para ningún experto, por el tema de seguridad, una franja muy delgada que había que prácticamente era muy inseguro tener una ciclovía, el proyecto se ha ido extendiendo, se ha conversado con algunos canalistas, como el del Zañartu y el Canal Claro, porque la ciclovía pasa en algún minuto por los canales, se ha ido alargando el proyecto, pero va bien, en ningún momento el proyecto ha quedado abandonado, la semana pasada estuvo hablando con el profesional del SERVIU, él explicaba que ojalá a fin de año pudiéramos tener el RS del proyecto para los recursos, son 1.300 millones de pesos.
- ✓ **Consejero Troncoso** indica que están llegando los gitanos y están ocupando todos los sectores públicos del lado de la ruta, es un sector privado, el año pasado igual se tocó el tema, consulta si se envió alguna carta a la Ruta El Bosque para indicar esto, porque al final esta gente deja todos los desechos. **Sr. Pdte.** indica que efectivamente se instalan en el cruce de La Aguada. **Consejero Troncoso** indica que en La Aguada y en el cruce de Monte Águila. **Sr. Pdte.** señala que es un problema, tiempo atrás se instalaron en Cabrero y no había cómo sacarlos, al final se fueron solos.
- ✓ **Consejero Vega** agradece por la facilidad de las maquinarias y el personal que trabaja en ellas, ya que pudo reparar todos los caminos del sector, en el invierno estuvieron malos, no se pudieron reparar en ese momento, pero ahora están reparados y agradece al personal que trabaja, porque es un esfuerzo y gasto para el municipio, significa gasto de maquinaria, gasto de petróleo, aprovecha de comentar que va a ingresar una solicitud, porque necesita la maquinaria más chica para limpiar canales, pero ellos se harán cargo del gasto de petróleo de la máquina, hizo una reunión con su gente y pidió la autorización, señala que de la forma que aporta el municipio ellos también puedan aportar algo, no pensar que la maquinaria va a trabajar y listo, señala que ellos almuerzan con los trabajadores, para que no tengan que viajar y los funcionarios trabajan bien cuando van al sector.
- ✓ **Consejera Carrillo** señala que se acumula basura en la orilla de la sede del Deportivo Cabrero, la gente tira ramas, hay un sitio eriazos, hay basura tanto en la vereda como en la orilla de la sede.
- ✓ **Consejera Carrillo** indica que el canal que está cerca de la población Zañartu está trayendo ratones, han encontrado muchos ratones muertos en las viviendas y pide que lo limpien, porque la gente tira mucha basura y eso hace que lleguen ratones.
- ✓ **Consejera Carrillo** le sugirió la presidenta de la junta de vecinos a la que ella representa, un letrero para la plaza que está en la calle Florida con O'Higgins, para que se identifique mejor el nombre de la plaza.
- ✓ **Consejero Quichiyao** señala que no quiso intervenir cuando estuvieron las personas del CESFAM, porque los problemas de la Salud se están dando a nivel de casi toda la provincia, él lo ha mencionado en otras reuniones, que hay dificultades tal cual como acá en distintas comunas, lo que se está haciendo en la mesa en la cual él representa a la comuna de Cabrero en el Servicio de Salud, es ver el punto de vista de derechos humanos, los doctores están para cuidar a las personas, darle un buen trato de salud y mejorarlas, señala que estas reuniones no sólo se darán en Los Ángeles, ellos se quieren trasladar a todas las comunas, directamente con los CESFAM, hacer reuniones, hacer programas de trabajos, para que haya una mejor atención hacia el público, porque si una persona va enferma, aparte poner una dificultad o dar un mal trato, más lo enferma, con el tema del dispensador, señala que pasó el día de hoy y está malo, conversó con una funcionaria de la farmacia y le dijo que ha estado malo, él preguntó cuántas veces, y ella no le dijo cuantas veces, le respondió que ya habían avisado y que vendrían a revisarlo.
- ✓ **Consejero Quichiyao** señala que a través de la Gobernación de Los Ángeles le invitaron en representación de la comuna de Cabrero, sobre el tema energético, tuvo el día de hoy una reunión con la Srta. Angélica Godoy, que es la Asistente Social de la Gobernación, lo tenía citado a una reunión para ver los temas que se van a presentar en Los Ángeles, el día 7 habrá una reunión que es a nivel provincial, en la cual le pidieron que llevara gente de Cabrero, que estén en condiciones de poder aportar de acuerdo a los temas energéticos, él dijo que lo mencionaría en reunión de Consejo y pediría a Sr. Alcalde acaso puede enviar a la Jefa de Medio Ambiente para que asista el día 7 de las 9 de la mañana, todo el día, él tiene que avisar el día miércoles a más tardar, dos o tres personas que puedan ir en representación de Cabrero, señala que él representa el tema indígena por la comuna y también integra la mesa Biobío por el tema indígena. **Sr. Pdte.** responde que verán el tema de las invitaciones.
- ✓ **Consejera Fonseca** consulta qué pasa con las luminarias del camino. **Sr. Pdte.** consulta si están malas. **Consejera Fonseca** responde que sí, que son varias ampollitas, ya pasó el invierno llega el verano, la gente ha tenido accidentes en la noche con las bicicletas, pasado del canal llegando a la media luna ese sector está más oscuro.
- ✓ **Consejera Fonseca** consulta qué pasa con la plaza que está al cruce de la línea férrea. **Sr. Pdte.** señala que es la Plaza Timmermann, hubo un inconveniente con la empresa, porque la empresa no estaba cumpliendo con lo que se le había designado en el contrato, se buscaron varios argumentos técnicos, con la Inspector Técnico de Obras, con el Director de Obras, con el Asesor Jurídico y hubieron varios

argumentos para liquidar el contrato con la empresa, ellos no cumplían de acuerdo al contrato, por lo tanto la ley faculta al Alcalde poder poner término del contrato, porque él es el responsable, si la obra queda buena nadie dice... *Alcalde lo felicito, porque quedó linda la obra...* si quedó mala todos cuestionan, entonces tiene que velar para que las obras queden buenas, ahora se están esperando unos ensayos técnicos que se le hacen al cemento, porque la empresa logró hacer algún trabajo en cemento, no están convencidos, pero tienen la certeza que la mezcla que se hizo para ese trabajo no es la que se pidió en las especificaciones técnicas, hay algunos trabajadores que han entregado argumentos muy válidos que respaldan aún más haber puesto fin al contrato, porque la idea es estar todos contentos inaugurando una plaza, no con la cara larga por algún detalle, espera que de aquí al verano la puedan terminar, todo el proceso legal de término es el pago a la empresa, por lo que alcanzó a realizar, una vez terminado el proceso hay que licitar nuevamente la obra, antes no se puede, una vez que a la empresa se le entregue todo lo que es tema de sueldos, ahí se licita la obra y se comienza con una nueva empresa, lo importante es que mañana tenga una linda plaza para entretenerse con la familia.

- ✓ **Consejero Quezada** consulta sobre la licitación con la empresa de la luz que iba a hacer todo el trabajo que se informó hace un par de meses atrás. **Sr. Pdte.** señala que la empresa está trabajando.
- ✓ **Consejero Quezada** señala que ingresó una solicitud de la Villa Magisterio. **Sr. Pdte.** indica que el Director de Obras tiene que haber entregado algún informe, pero lo que sucede es que hay que poner la luminaria, porque el poste está, hay que pedirle a Coelcha que extienda la red de alumbrado público, porque esos postes son solo para el tema habitacional, para los cables que van a las casas, pero falta un cable que es un tercer cable, eso Coelcha lo tiene que incorporar, Coelcha hace una cotización y hay que ver los recursos municipales para extender esa red y posteriormente instalar la luminaria. **Consejero Quezada** consulta si es posible ese trabajo. **Sr. Pdte.** señala que preguntará al Director de Obras por ese informe, él le envió el documento y está esperando la respuesta, pero si hay vivienda no hay problema, hay que tener paciencia y estando los recursos esperar que se instale, que haya factibilidad. **Consejero Quezada** indica que lo consulta, porque hay otra familia que se irá a vivir, es la última casa que se está construyendo, se está preparando para ir a vivir antes de navidad, porque tienen sólo luz en la casa, falta la luminaria de la calle. **Sr. Pdte.** indica que hablará con el Director de Obras.
- ✓ **Consejero Quezada** indica que como Conjunto Folclórico están realizando un proyecto que ganaron con el GORE y el sábado 18 de octubre se presentaron en Huépil, el 25 de octubre en Yungay, el sábado 8 de noviembre se presentarán en Yumbel, el sábado 15 de noviembre en Cabrero y el viernes 5 o sábado 6 de diciembre, por confirmar, en la Caja Los Andes en Concepción. **Sr. Pdte.** señala que el 15 y 16 de noviembre hay una Feria Costumbrista en Charrúa. **Consejero Quezada** señala que iba a traer las invitaciones, pero no alcanzaron a salir, pero las traerá y las dejará con la secretaria para que se entreguen una a cada uno de los consejeros y a Sr. Pdte. obviamente, está saliendo todo bien, de hecho envió una carta pidiendo permiso para instalar un lienzo, nunca tuvo respuesta así que lo instaló. **Consejera Carrillo** consulta a qué hora es la actuación de día 15. **Consejero Quezada** señala que a las 19.30 horas, vendrá un grupo de Santiago que se llama Conjunto Folclórico Antiyal, vienen a devolver la mano, comenta que cuando fueron el 7 de julio a Santiago actuaron con ellos en la Caja Los Andes.
- ✓ **Consejero San Martín** indica que días atrás estuvo conversando con el Administrador Municipal que tenía unos contactos en Japón para importar camas eléctricas, consulta si sirven acá para trasladar enfermos, es un container con 36 camas y se pagan los traslados, los permisos, los impuestos y son como siete millones y medio, pero cada cama vale como seis millones, si es mucha plata asociarse con otra municipalidad, para entregar los contactos con quien hay que hablar y si lo encuentra conveniente seguir el proceso. **Sr. Pdte.** señala que el Administrador Municipal lo está viendo, porque ya está documentado, lo que él está buscando es más antecedentes con respecto a los cobros que hay. **Consejero San Martín** señala que si hay interés hay que hablar con la persona encargada. **Consejera Gutiérrez** señala que un día vio en el Hospital de Yumbel muchas camas eléctricas amontonadas y le llamó la atención porque se estaban goteando, estaba lloviendo y las camas se estaban mojando, no sabe si estaban de baja o no, pero muchas camas, parece que cambiaron el mobiliario y dejaron esas. **Consejero San Martín** señala que esta empresa le trae a los Hospitales Higuera y Los Ángeles. **Sr. Pdte.** agrega que lo van a evaluar.

No habiendo más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión, siendo las 19:40 horas.

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SOFIA REYES PILSER  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE